

Convocatoria “Publicaciones de la UNLPam para otra Historia”

Responsables: Departamento de Historia-Secretaría de Investigación y Posgrado (FCH)

1 – Fundamentación

La convocatoria se enmarca en el Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana (PHUAL), financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Tiene como propósito difundir, a través de la publicación en formato e-book, las tesis de la Licenciatura en Historia y de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, ambas de la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam), así como otras tesis de maestría o doctorado de docentes de la mencionada Facultad, cuyas temáticas se vinculen a la historia argentina y/o latinoamericana. La publicación se realizará a través de la EdUNLPam (dependiente de la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam).

Con esta convocatoria se pretende otorgar visibilidad académica a la producción de conocimiento en el área de Historia Argentina y Latinoamericana llevada a cabo en los ámbitos de formación de grado y posgrado y, al mismo tiempo, fortalecer la producción de la EdUNLPam. La difusión de estos conocimientos puede aportar en varios sentidos: para retroalimentar la propia formación de los estudiantes en el ámbito de las mencionadas carreras; al constituirse en una vía de articulación con la formación de grado, particularmente para incentivar el desarrollo de las tesis; a generar vínculos con estudiantes de grado, posgrado e investigadores de otras instituciones que estén llevando a cabo investigaciones en temáticas afines; al contribuir a la comprensión de problemas regionales, que son de interés de toda la comunidad.

2.- Bases de la Convocatoria

2.1. Objetivo

Editar la Colección “Publicaciones de la UNLPam para otra Historia” de “Tesis de Grado, Tesis de Maestría, Tesis de Doctorado”, en temáticas de historia argentina y/o latinoamericana, cuyos autores sean docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas UNLPam.

2.2. Disposiciones Generales

Esta convocatoria no tiene arancel de inscripción y está abierta a todos/as los/as graduados/as de las carreras de Licenciatura en Historia y de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, así como a los/as docentes de la misma Unidad Académica con tesis de maestría o doctorado defendidas en ésta u otra Universidad, que cumplan con las siguientes condiciones:

- las tesis estén vinculadas a temáticas de investigación en historia argentina y/o latinoamericana;
- hayan sido defendidas en los últimos cinco años, contados hasta la fecha de apertura de la convocatoria (desde el 29 de noviembre de 2011 al 29 de noviembre de 2016);
- su evaluación, realizada por un tribunal, haya obtenido una calificación de 9 (nueve) o más, o calificación equivalente en la institución en la que se aprobó.

La tesis deberá ser inédita y no estar comprometida para su publicación en otra editorial. Se aceptarán tesis cuyos avances hayan sido publicados parcialmente en revistas científicas pero NO en su totalidad. Cada docente o graduado/a podrá realizar sólo una (1) presentación en esta convocatoria. La publicación será en formato digital y tendrá su respectivo ISBN. El material se incorporará al portal de la Editorial de la UNLPam y se difundirá en la página web de la Facultad de Ciencias Humanas.

Para definir la publicación de las postulaciones se establecerá un orden de mérito para las tesis de grado y otro para las tesis de posgrado, y se publicará la cantidad de tesis que permita el presupuesto total para la convocatoria, manteniendo un equilibrio entre ambos tipos de tesis, si las presentaciones recibidas lo permiten (preferentemente, 50% para cada tipo, pero podrá redistribuirse si las presentaciones recibidas no guardan esa proporción). El orden de mérito tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Tesis que hayan obtenido calificación de 10 (diez) y recomendación de publicación.
- 2) Tesis que hayan obtenido calificación de 10 (diez).
- 3) Tesis que hayan obtenido calificación de 9 (nueve).

En la confección del orden de mérito participarán la Secretaria de Investigación y Posgrado y el Prosecretario Privado del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, la Directora del Departamento de Historia, la Directora del Instituto de Estudios Socio-Históricos y el Director o la Coordinadora de la Maestría en Estudios Sociales y Culturales.

2.3. Modo de presentación de la documentación

La documentación a presentar será la siguiente:

-Por correo electrónico: envío de la Tesis completa en un archivo adjunto titulado: tesis_Apellido del autor/a_Nombre (Ejemplo: Tesis_Perez_Luz). Se enviará al siguiente correo electrónico: secretariaposgrado@humanas.unlpam.edu.ar

-Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas UNLPam o correo postal:

a) Nota dirigida a la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, con la siguiente información:

- Datos de referencia personal: nombre y apellido del/a autor/a, DNI y CUIL, domicilio completo: calle y número, piso, departamento, ciudad, código postal, provincia y país; teléfono particular y otro alternativo; dirección de correo electrónico.
- Datos de referencia institucional: titulación académica, posición institucional actual.
- Datos de referencia de la Tesis: Título completo de la Tesis, autor/a, carrera de grado o programa de posgrado en el que se realizó la Tesis, fecha de aprobación, director/a y codirector/a si existiese. Declaración jurada en la que conste que la tesis no fue publicada en su totalidad.

b) Acta de Evaluación de la Tesis (o documentación equivalente) donde conste la nota obtenida.

c) Un compromiso escrito del/a autor/a de divulgar y socializar el material en la actividad académica científica (presentaciones en eventos académicos, divulgación por redes científicas, eventuales requisitorias de prensa radial, gráfica y/o televisiva, etc.).

d) Presentación de la tesis completa de acuerdo a Plantilla de tesis con normas APA, descargable en: http://normasapa.com/wp-content/uploads/2014/04/Plantilla-para-art%C3%ADculos-Normas-APA-Normasapa.com_1.docx

El incumplimiento de los requisitos señalados será objeto del rechazo de la propuesta. La decisión será inapelable.

2.4.- Fecha, lugar o forma de entrega de la documentación

La fecha de apertura de la convocatoria es: **29 de noviembre de 2016**

La fecha de cierre de la convocatoria es: **28 de febrero de 2017**

La documentación en soporte electrónico deberá enviarse hasta las 13 horas de la fecha de vencimiento de la convocatoria. La documentación papel deberá enviarse por correo postal, a Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas UNLPam (Coronel Gil Nº 353, 2º piso, CP 6300, Santa Rosa, La Pampa), o ser presentada en las Mesas de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas, en la Sede Santa Rosa (Coronel Gil Nº 353, 2º piso) o en la Sede General Pico (Calle 110 Nº 390). En el sobre deberá consignarse la leyenda: "Publicaciones de la UNLPam para otra Historia". Se considerará como fecha de entrega la indicada en el matasellos del sobre que contiene la documentación y/o la fecha y hora de recepción de las Mesas de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.